



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Marzo de 1976. -

85/76

Expte. N° 25.099/75

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Departamento de Humanidades por la que propone modificaciones al plan de estudios de la carrera de Historia, aprobado por resolución N° 355/75; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas no implica variantes en la denominación ni en los contenidos programáticos de las asignaturas que lo integran, sino solamente un reordenamiento de las mismas dentro del plan de estudios teniendo en cuenta para ello los conocimientos previos que debe tener el estudiante para su asimilación;

Que asimismo, se han ubicado en los distintos cursos del plan de estudios las materias optativas y pedagógicas que corresponden a las carreras de Licenciatura y del Profesorado;

Que a las modificaciones propuestas se agrega el Régimen de Correlatividades adecuado al nuevo ordenamiento de materias, en reemplazo del que regía anteriormente para el plan 1975;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el plan de estudios aprobado por el artículo 1° de la resolución N°355/75, para las carreras del PROFESORADO EN HISTORIA y de LICENCIATURA EN HISTORIA, dando a las materias que lo integran el ordenamiento que se transcribe a continuación:

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>DURACION</u>	<u>HORAS SEMANALES</u>
Primer año:		
1 Introducción a la Ciencias Humanas	Cuatrimestral	6
2 Introducción a la Realidad Nacional	Cuatrimestral	12
3 Historia Antigua	Anual	3
4 Prehistoria General	Cuatrimestral	4
Segundo año:		
5 Historia Medieval	Anual	3
6 Geografía Humana	Cuatrimestral	4
7 Metodología y Técnica de la Investigación Histórica	Cuatrimestral	4

...///



...///

- 2 -

Universidad Nacional de Salta

85/76

Expte. N° 25.099/75

8 Historia de América I	Anual	3
(*) Introducción a la Educación		
(*) Una (1) materia optativa		
(**) Una (1) materia optativa		

Tercer año:

9 Historia Moderna	Anual	3
10 Introducción al Estudio de las Doctrinas Económicas	Cuatrimestral	4
11 Historia de España	Cuatrimestral	4
12 Historia de América II	Anual	3
13 Historia Argentina I	Anual	3
(*) Bases Biosociales del Aprendizaje		
(**) Seminario de Licenciatura I		

Cuarto año:

14 Historia Contemporánea	Anual	3
15 Literatura Hispanoamericana	Cuatrimestral	4
16 Seminario de Intensificación	Cuatrimestral	4
17 Historia de América III	Anual	3
18 Historia Argentina II	Anual	3
(*) Teoría de la Conducción del Aprendizaje		
(**) Seminario de Licenciatura II		

Quinto año:

19 Historia Argentina III	Anual	3
20 Seminario de Intensificación	Cuatrimestral	4
21 Teoría e Historia de la Historiografía	Anual	3
22 Filosofía de la Historia	Cuatrimestral	6
(*) Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia		
(**) Tesis de Licenciatura		
(***) Idioma Moderno: Inglés o Francés		

Referencias:

- (\*) Cinco (5) materias obligatorias para la carrera del Profesorado en Historia, que deberán agregarse a las veintidos (22) asignaturas del plan de estudio.
- (\*\*) Cuatro (4) materias obligatorias para la carrera de Licenciatura en Historia, que deberán agregarse a las veintidos (22) asignaturas del plan de estudio.
- (\*\*\*) Idioma Moderno - Inglés o Francés, que debe aprobarse antes de cursar el 4° año de las carreras del Profesorado en Historia y de la Licenciatura / en Historia.

...///



...///

- 3 -

# Universidad Nacional de Salta

85/76

Expte. N° 25.099/75

ARTICULO 2°.- Aprobar el siguiente Régimen de Correlatividades de materias para la carrera de Historia (Plan 1975), dejando sin efecto el Régimen anterior aprobado por artículo 5° de la resolución N° 355/75:

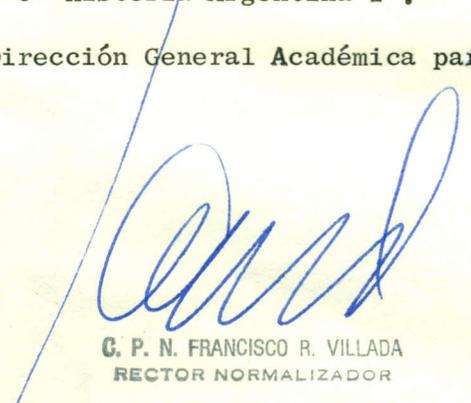
- HISTORIA ANTIGUA	correlativa	relativa	de	Prehistoria General
- HISTORIA MEDIEVAL	"	"	"	Historia Antigua
- HISTORIA MODERNA	"	"	"	Historia Medieval
- HISTORIA DE ESPAÑA	"	"	"	Historia Moderna
- HISTORIA DE AMERICA II	"	"	"	Historia de América I
- HISTORIA ARGENTINA I	"	"	"	Historia de América II
- HISTORIA ARGENTINA III	"	"	"	Historia Contemporánea
- HISTORIA CONTEMPORANEA	"	"	"	Historia de América III
- HISTORIA CONTEMPORANEA	"	"	"	Introducción al Estudio de las Doctrinas Económicas
- HISTORIA DE AMERICA II	"	"	"	Historia de España
- BASES BIOSICOSOCIALES DEL APRENDIZAJE	"	"	"	Introducción a la Educación
- HISTORIA CONTEMPORANEA	correlativa	absoluta	de	Historia Argentina I e Historia de América II
- HISTORIA DE AMERICA I	"	"	"	Prehistoria General
- HISTORIA DE AMERICA III	"	"	"	Historia de América II
- HISTORIA ARGENTINA II	"	"	"	Historia Argentina I
- HISTORIA ARGENTINA III	"	"	"	Historia Argentina II
- TEORIA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFIA y FILOSOFIA DE LA HISTORIA	"	"	"	Introducción a las // Ciencias Humanas

- Para cursar los "Seminarios de Intensificación" se debe tener aprobada la materia general del Seminario elegido.
- Para cursar "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Historia", se debe aprobar la mitad más uno del total de las materias del plan de estudio, incluyendo en ella "Historia Moderna" e "Historia Argentina I".

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR